



# Audiencia Pública N.º 101

# Presentación de MetroGAS

Buenos Aires – 16 de marzo de 2021



**MetroGAS**



- 1 Descripción General de la Compañía
- 2 Situación económico-financiera actual
- 3 Inversiones
- 4 Contratos de gas
- 5 Aspectos generales de la tarifa y petitorio





**2,3 MM** de usuarios  
Penetración en el  
mercado residencial: **80%**

**83%** Consumo bajo hasta 1.000 m<sup>3</sup>/año

**14%** Consumo anual medio de 1.001 a 1.800 m<sup>3</sup>

**3%** Consumo alto más de 1.800 m<sup>3</sup>/año



**66.000** Comercios



**334** Estaciones de GNC



**6.000** Industrias

**5** Usinas

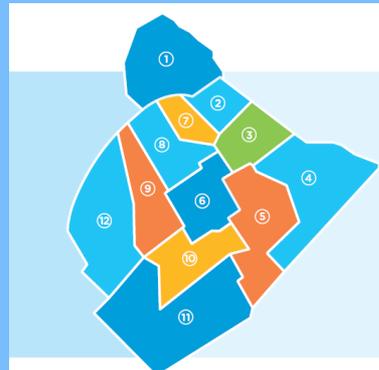
que representan el **22%** de la  
capacidad de generación  
térmica instalada en Argentina

## CUENCAS Y GASODUCTOS



INYECCIÓN GAS NQN: 74%  
INYECCIÓN GAS SUR: 26%

## Área de concesión



- 1) CABA
- 2) Avellaneda
- 3) Quilmes
- 4) Berazategui
- 5) Florencio Varela
- 6) Almirante Brown
- 7) Lanús
- 8) Lomas de Zamora
- 9) Esteban Echeverría
- 10) Presidente Perón
- 11) San Vicente
- 12) Ezeiza



**17.800**  
**km**

Redes de  
Distribución

Polietileno 42%  
Acero 44%  
Hierro Fundido 14%

**7,5 MM** habitantes  
en el área



**Colaboradores**  
**1.359** propios  
**1.293** externos



- 1 Descripción General de la Compañía

- 2 Situación económico-financiera actual

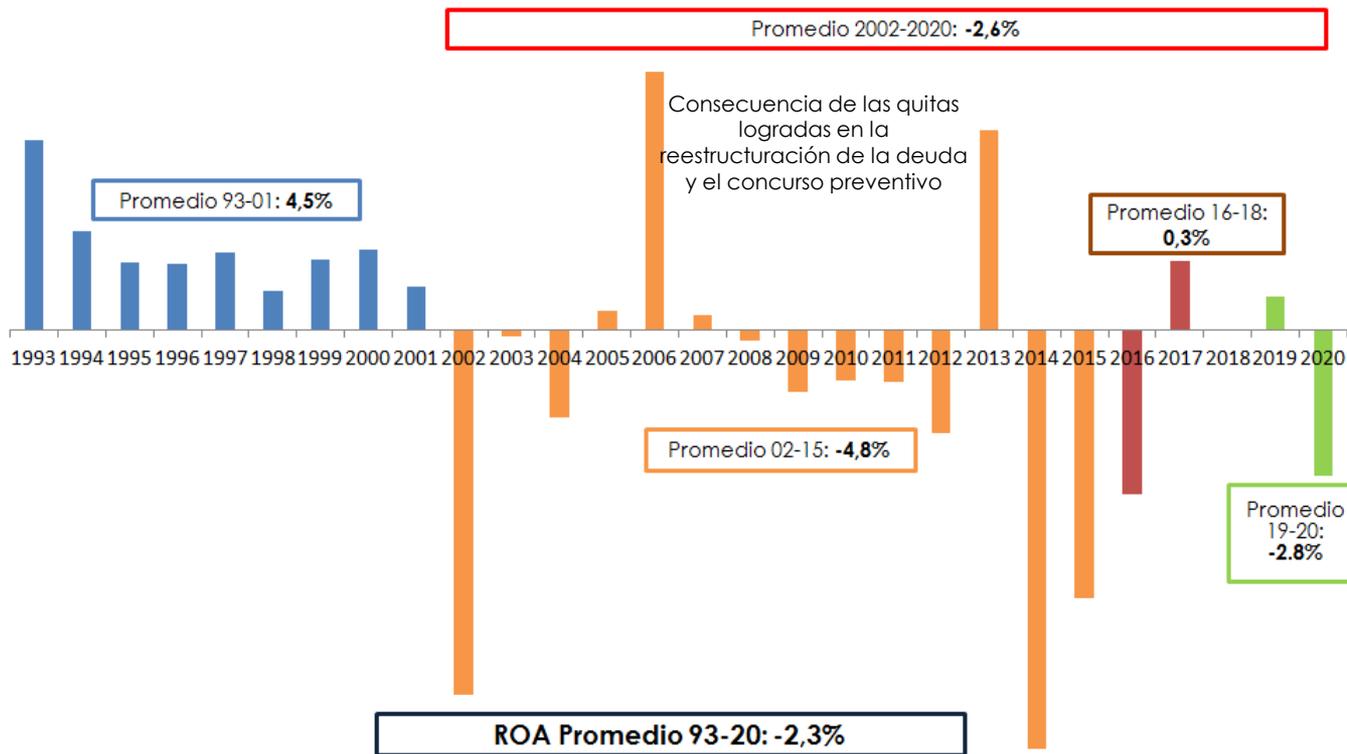
- 3 Inversiones

- 4 Contratos de gas

- 5 Aspectos generales de la tarifa y petitorio



## Evolución Histórica del Retorno sobre Activos(ROA) - 1993-2020



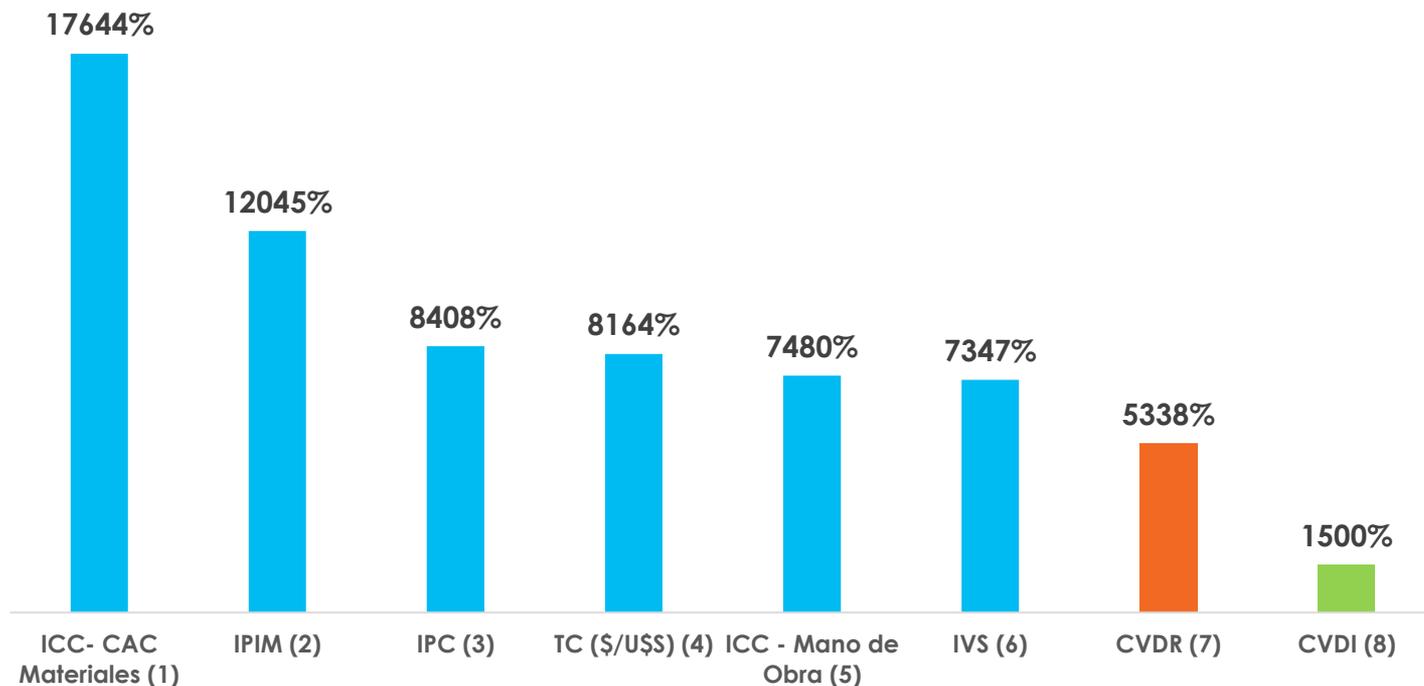
Desde el año 2002 el retorno promedio sobre la inversión ha sido negativo en un 2,6%

Los Resultados Acumulados negativos desde 2001 totalizan MM\$ 5.527

MetroGAS no distribuye dividendos desde el año 2001



## Evolución indicadores económicos internos vs Tarifa de Distribución Residencial e Industrial – Período 2001 / 2020



Todos los indicadores económicos se incrementaron por encima de la tarifa de distribución

(1) Costo de la Construcción en Materiales informado por la Cámara Argentina de la Construcción.

(2) Índice de Precios Internos al por Mayor: informado por INDEC período 2001-2006 y 2016-2020; informado por San Luis 2007-2012; informado por GCBA 2013-2015.

(3) Índice de Precios al Consumidor: informado por INDEC período 2001-2006 y 2016-2020; informado por San Luis 2007-2012; informado por GCBA 2013-2015.

(4) Tipo de cambio promedio a diciembre de cada año, informado por el BCRA.

(5) Componente de mano de obra del Índice de Costo de la Construcción, informado por INDEC.

(6) Índice de Variación Salarial Sector Privado Registrado. Para los meses noviembre y diciembre 2015 y enero a junio 2016 se ponderó la variación entre salarios registrados y empleo público, también informado por INDEC.

(7) Cargo Variable de Distribución promedio para un usuario Residencial del área de MetroGAS.

(8) Cargo Variable de Distribución promedio para un usuario Industrial del área de Metrogas

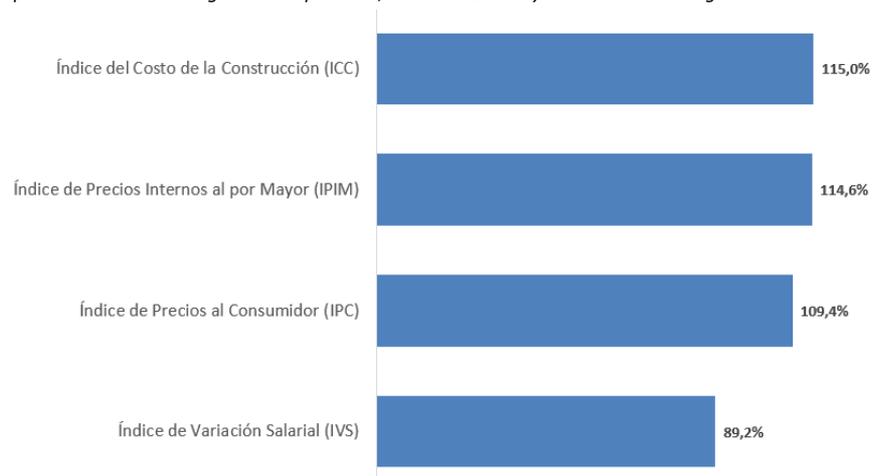


# Variación de Costos Seleccionados – Indicadores de la economía Dic. 2018 / Dic. 2020

TIPO DE COSTO	VARIACIÓN DE COSTOS UNITARIOS		
	(dic/18 – dic/19)	(dic/19 – dic/20)	(Total)
<b>Incremento de salarios de convenio según Acta Acuerdo firmada con STIGAS</b>	<b>55,7%</b>	<b>36,8%</b>	<b>113,0%</b>
<b>Distribución de facturas</b>	<b>44,5%</b>	<b>36,5%</b>	<b>97,2%</b>
<b>Lectura de medidores</b>	<b>49,0%</b>	<b>40,0%</b>	<b>108,6%</b>
<b>Operaciones en vía pública contratos de obra civil</b>	<b>53,0%</b>	<b>47,5%</b>	<b>125,7%</b>
<b>Operaciones en vía pública de reparación de escapes</b>	<b>53,9%</b>	<b>35,1%</b>	<b>107,8%</b>

La participación de la mano de obra en estos costos alcanza aproximadamente entre el 70% y el 90%

\* El rubro Remuneraciones y Cargas sociales representa el 50% de los gastos de operación, comercialización y administración erogables de MetroGAS.



Ratios financieros seleccionados	2019	2020
ROA (Resultado Neto / Activo)	1,9%	-8,4%
Resultado Operativo / Activo Total	9,6%	-1,0%
Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	61%	50%
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	52%	28%
Endeudamiento (Pasivo / Patrimonio Neto)	193%	352%
Rentabilidad de la Inversión del Accionista (Resultado Neto / Patrimonio Neto)	5%	-38%

- Todos los ratios financieros del año 2020 se deterioraron con respecto al año 2019 debido principalmente a la caída del Resultado Neto y Operativo causado por el incremento de los costos y la falta de actualización de la tarifa.
- La reducción del Patrimonio Neto se debió principalmente a la disminución del Resultado Neto.
- La disminución del indicador de Liquidez se debió al incremento del nivel de morosidad.



1 Descripción General de la Compañía

2 Situación económico-financiera actual

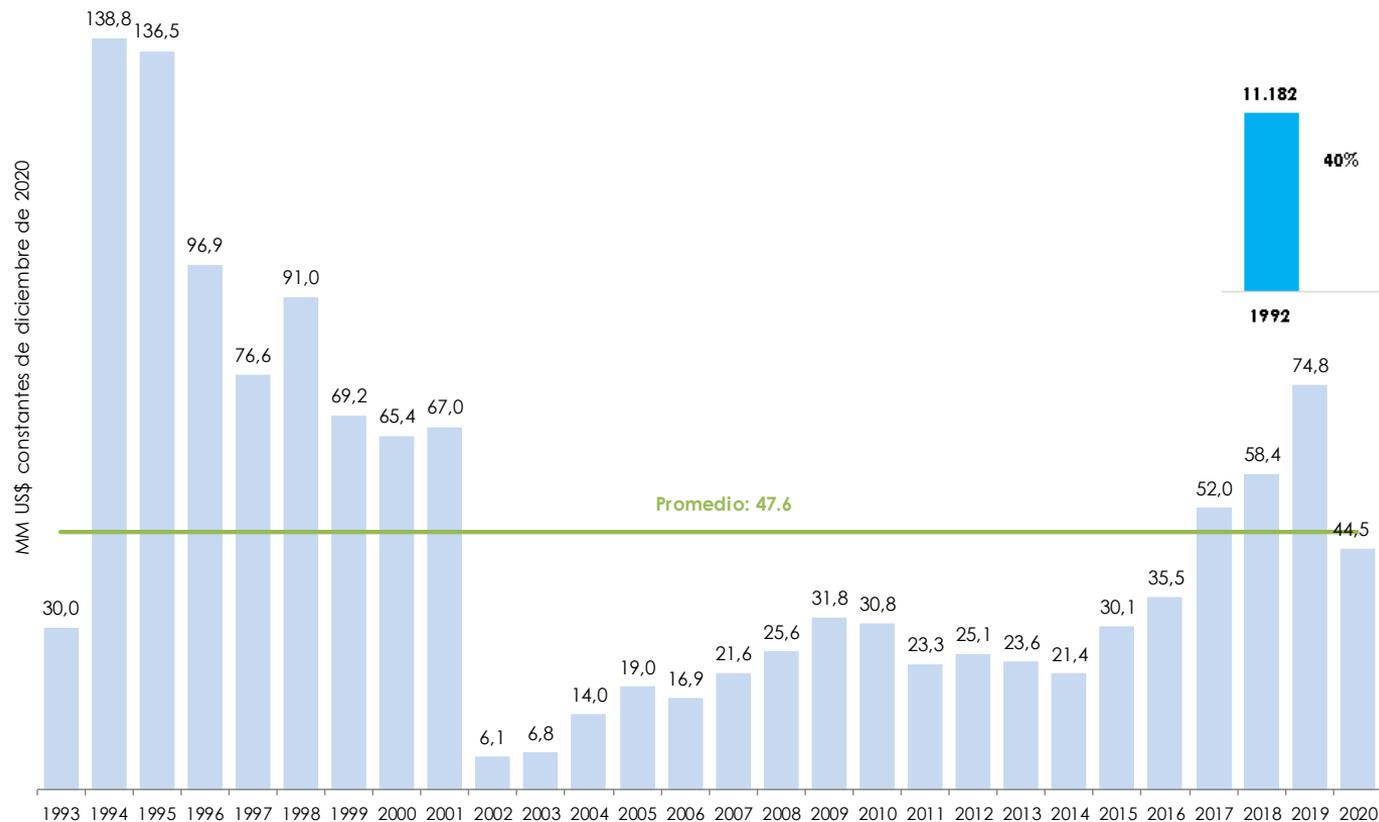


3 Inversiones

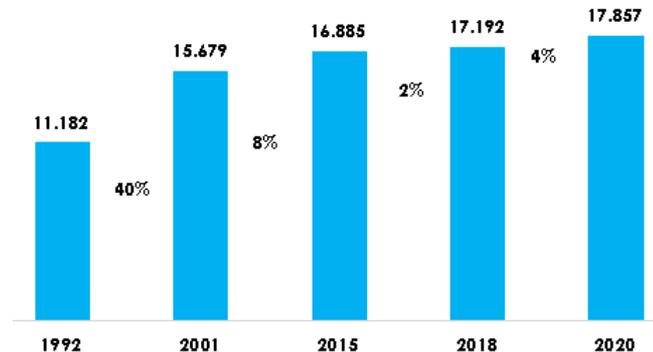
4 Contratos de gas

5 Aspectos generales de la tarifa y petitorio

# Inversiones de MetroGAS – 1993 / 2020

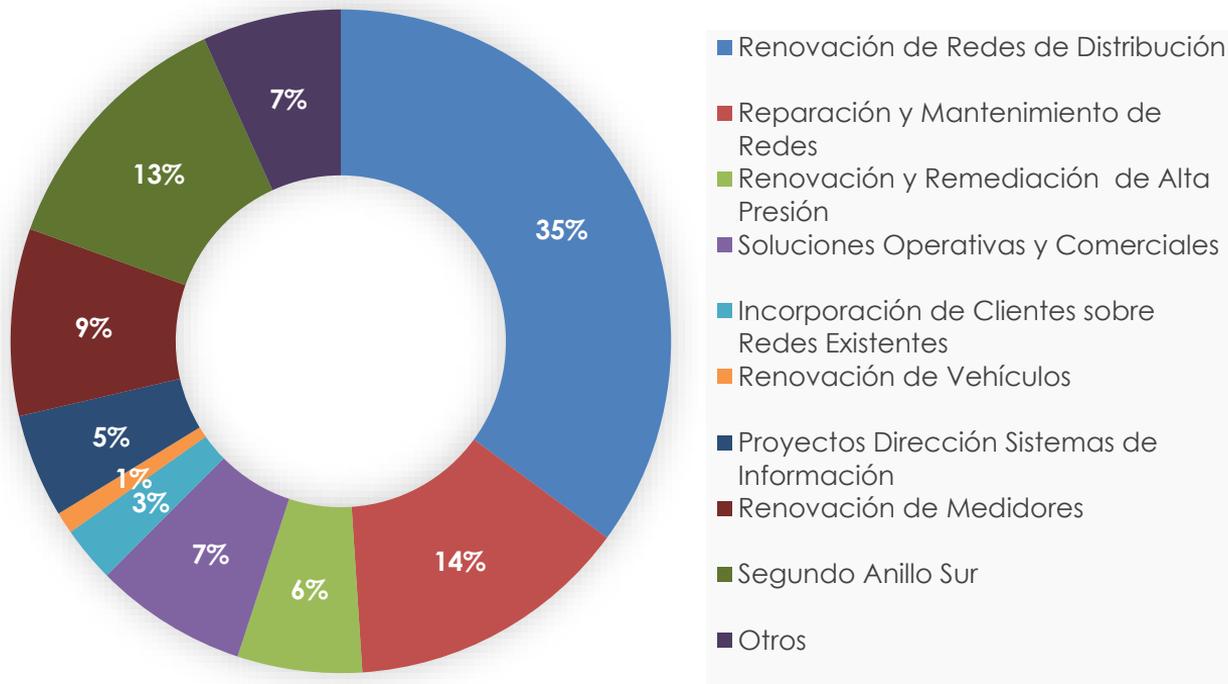


## Extensión de redes (km)



- Expandimos el sistema de distribución un 60%.
- Incorporamos al servicio a 640.000 hogares, comercios e industrias.



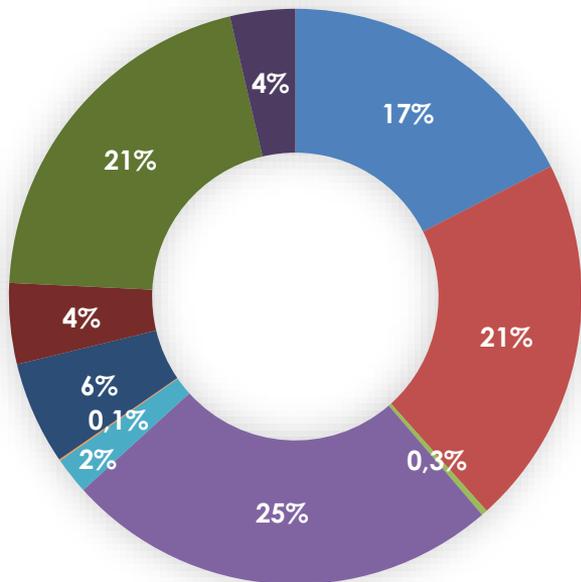


Entre 2017 y 2019 se invirtieron **MM\$ 6.358 (\*)**

(\*) Equivalen a MM US\$ 185 en valores constantes del 2020.



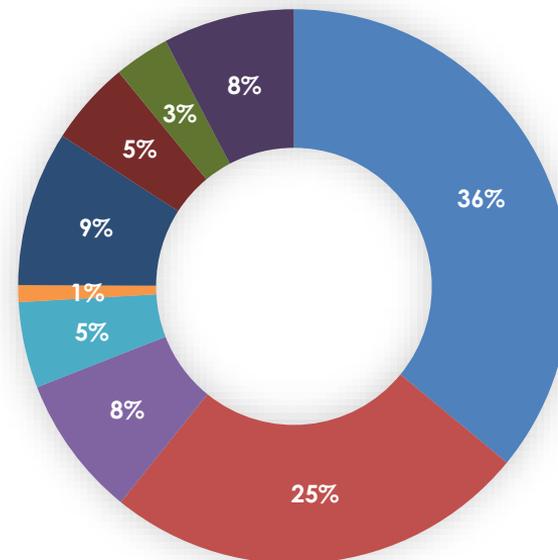
## Real 2020



En 2020 se  
inviertieron  
**MM\$3.155**

Para 2021  
proyectamos  
una inversión  
de  
**MM\$3.947(\*)**

## Proyección 2021



- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| ■ Renovación de Redes de Distribución              | ■ Reparación y Mantenimiento de Redes |
| ■ Renovación y Remediación de Alta Presión         | ■ Soluciones Operativas y Comerciales |
| ■ Incorporación de Clientes sobre Redes Existentes | ■ Renovación de Vehículos             |
| ■ Proyectos Dirección Sistemas de Información      | ■ Renovación de Medidores             |
| ■ Segundo Anillo Sur                               | ■ Otros                               |

(\*) Equivalen a MM US\$ 44,5 para el año 2020 y MM US\$ 55,1 para la proyección 2021, en valores constantes del 2020.



1 Descripción General de la Compañía

2 Situación económico-financiera actual

3 Inversiones



4 Contratos de gas

5 Aspectos generales de la tarifa y petitorio



## Contratos de Gas

### Situación actual

- Los precios de gas establecidos en los cuadros tarifarios de Noviembre 2019 (Resol. ENARGAS 763/19) no han sufrido variaciones debido a la renovación de los contratos vigentes producto del congelamiento derivado de la promulgación de la Ley de Solidaridad.
- En noviembre 2020 a través del DNU 892/20, se promulgó el PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024, conocido como Plan GAS 4. El inicio de los contratos derivados de dicho plan es el 1 de enero de 2021. MetroGAS firmó contratos para el año 2021 bajo el esquema previsto en el plan mencionado por un total de 2.500 MMm3/año, que representan un 84% de la demanda prioritaria prevista.
- Mediante Nota 2021-05875207 y su complementaria 2021-15815760, la Subsecretaría de Hidrocarburos, dependiente de la Secretaría de Energía, comunicó que el precio del gas a pagar al productor debería ser el precio por cuenca indicado en la primera Nota. En función de los volúmenes contratados por cada cuenca, y considerando que los contratos prevén que el precio a pagar es "el precio del gas en el PIST de conformidad con los cuadros tarifarios", para adecuar dicha comunicación a los términos contractuales, es menester que previamente se incorpore el nuevo precio de gas en el PIST a los Cuadros Tarifarios, el que resulta del siguiente cuadro:

ZONA	PRECIOS CUENCA s/SSH \$/m <sup>3</sup>	SUMA CMD ANUAL m <sup>3</sup> ASIGNADOS POR SEN	MIX ASIGNACIONES MENSUALES	PRECIO PROMEDIO PONDERADO \$/m <sup>3</sup>
NQN	7,148	69.997.673	73,72%	5,268985
CHU	5,975	27.581	0,03%	0,001735
SCR	6,323	1.494.363	1,57%	0,099503
TDF	6,246	23.440.496	24,68%	1,541798
<b>NUEVO PRECIO DEL GAS EN EL PIST TARIFA</b>				<b>6,912022</b>



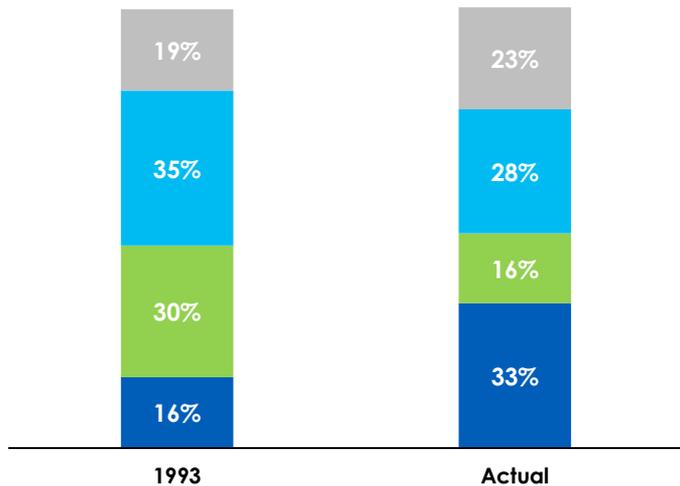
- Es por ello que, aunque su consideración se encuentra sujeta a la previa inclusión en los Cuadros Tarifarios de MetroGAS por parte del ENARGAS, se ha contemplado en los cuadros presentados en el expediente de esta Audiencia, un nuevo valor de gas de 6,912022 \$/m<sup>3</sup> - diferente a los 6,829055 \$/m<sup>3</sup> - incluidos en los cuadros tarifarios de Noviembre 2019.
- Respecto de los volúmenes no contratados por esta distribuidora para el año en curso y que representan el 16% de la demanda prioritaria total, (sólo considerando el período invernal representa el 27%), hemos considerado a priori que dicha demanda será provista a través de volúmenes spot de IEASA o productores provenientes de la cuenca Neuquina.
- Solicitamos se incorporen las variaciones tarifarias que se definan para el costo del gas en este proceso a cargo del ENARGAS, en un todo de acuerdo con lo previsto en los numerales 9.4.2 de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución, sumadas a las que se pudieran establecer durante el proceso iniciado en simultáneo por la Secretaría de Energía mediante Resolución SE N° 117/2021 y que se tramitó en la Audiencia Pública convocada por la mencionada Secretaría.



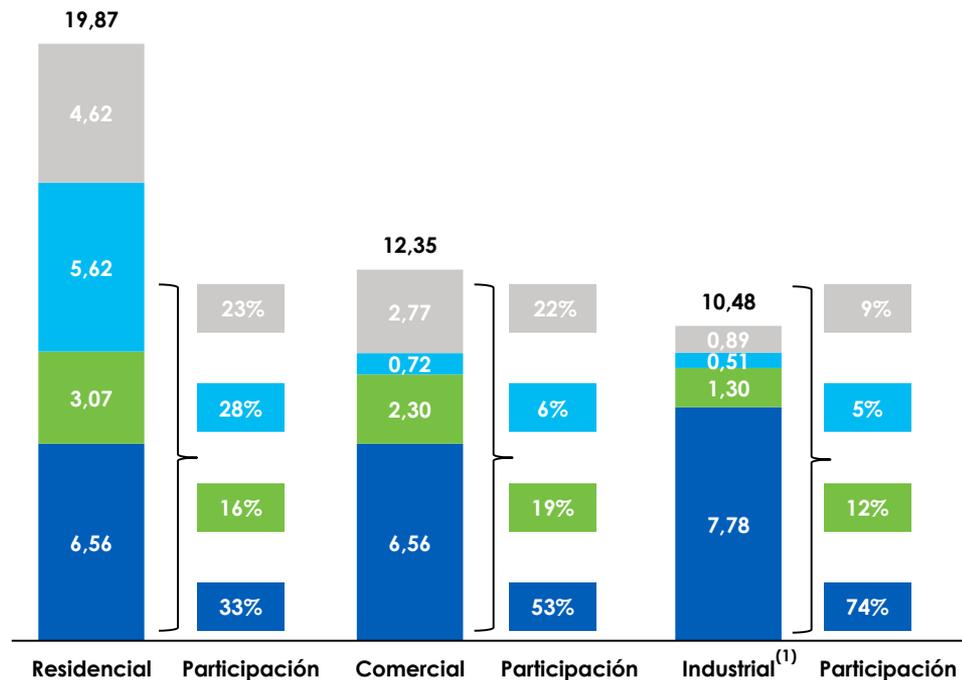
- 1 Descripción General de la Compañía
- 2 Situación económico-financiera actual
- 3 Inversiones
- 4 Contratos de gas
- 5 Aspectos generales de la tarifa y petitorio



## Participación Residenciales



## Comparación entre tarifas actuales en \$/m<sup>3</sup>



■ Gas   ■ Transporte + Retenido   ■ Distribución   ■ Impuestos

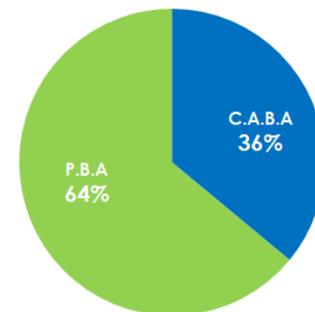
Referencia: <sup>(1)</sup> Tarifa a consumidor final con impuestos (no incluye IVA); consumo mensual: 300.000 m<sup>3</sup>; factor de carga: 100%; incluye precio de gas promedio para clientes de comercializadoras (Diciembre 2020) para la muestra Feb'21; incluye Fondos Fideicomiso I y II.  
Fuente: Cuadro Tarifario aprobado a MetroGAS vigente a la fecha de cada muestra y fuentes privadas.



CATEGORÍAS	USUARIOS SIN TARIFA SOCIAL				USUARIOS CON TARIFA SOCIAL			
	USUARIOS CABA	USUARIOS PBA	FACTURA FINAL ACTUAL PROMEDIO MENSUAL	USUARIOS ACUMULADOS	USUARIOS CABA	USUARIOS PBA	FACTURA FINAL ACTUAL PROMEDIO MENSUAL	USUARIOS ACUMULADOS
R1	63%	39%	\$ 466	54%	55%	30%	\$ 263	39%
R21	11%	12%	\$ 1.021	65%	13%	13%	\$ 642	52%
R22	8%	11%	\$ 1.307	74%	10%	12%	\$ 928	63%
R23	7%	13%	\$ 1.599	84%	9%	14%	\$ 1.219	75%
R31	5%	10%	\$ 2.084	90%	6%	13%	\$ 1.704	86%
R32	2%	6%	\$ 2.534	94%	3%	8%	\$ 2.154	92%
R33	2%	4%	\$ 3.348	97%	2%	5%	\$ 2.968	96%
R34	2%	5%	\$ 6.577	100%	2%	5%	\$ 6.197	100%

## Usuarios con TS área MetroGAS: 268 mil (12%)

Distribución de usuarios Tarifa Social

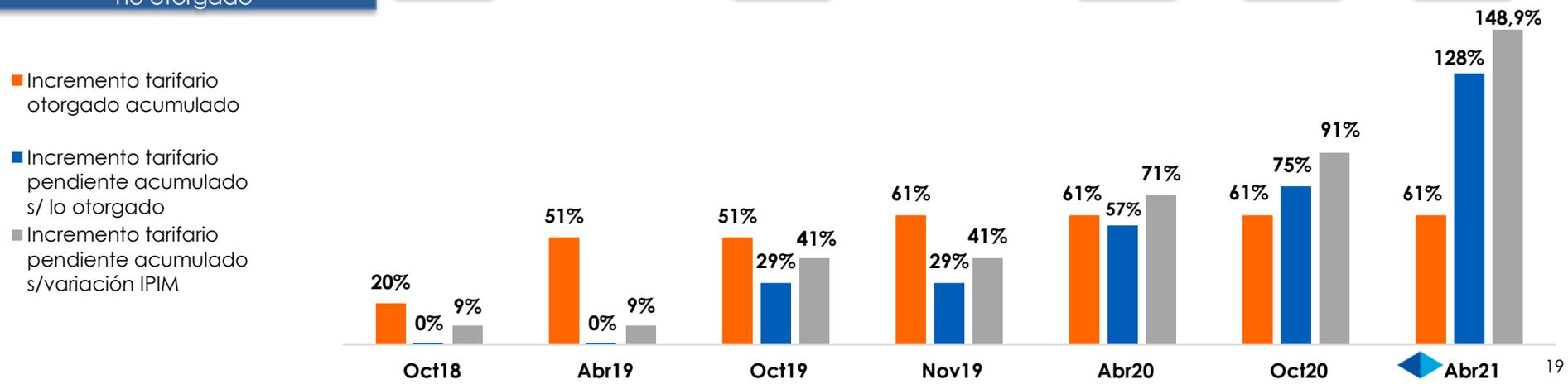
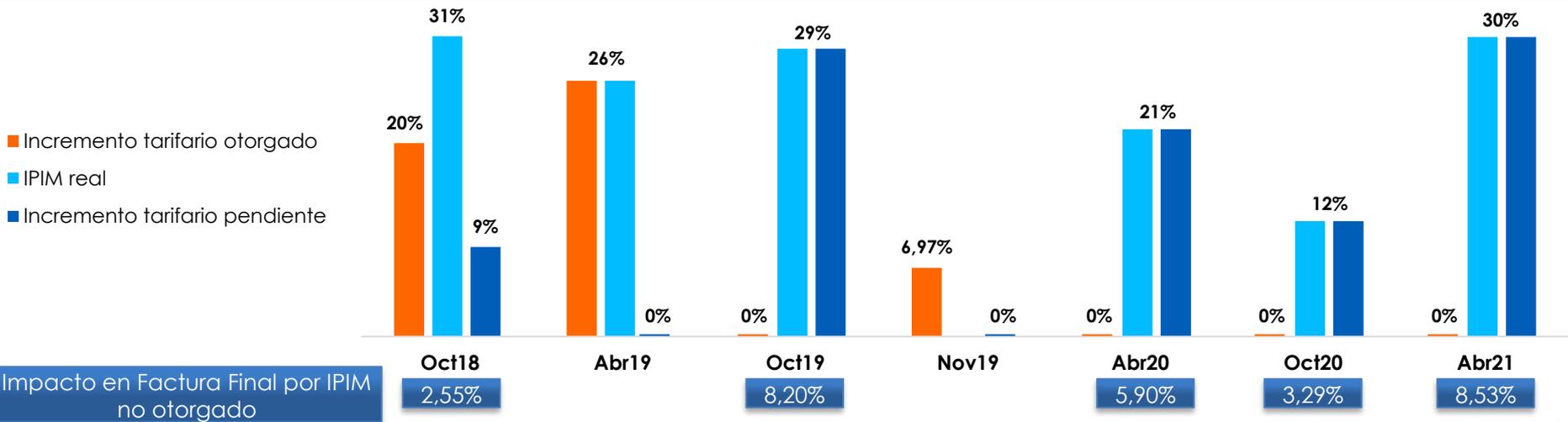


- ▶ **63%** de los usuarios SIN TARIFA SOCIAL de CABA pagan la tarifa más baja mientras que en la Provincia de Bs. As. sólo lo hace el **39%**.
- ▶ Alrededor del 80% de los usuarios situados en los barrios de mayor poder adquisitivo de CABA, se categorizan por su consumo en las categorías tarifarias más bajas.
- ▶ Tanto en CABA como en PBA los usuarios con TS hacen **un mayor uso de gas natural** que los usuarios no TS.

**El nivel de consumo de un determinado usuario no es indicador de su capacidad o vulnerabilidad económica**



# Evolución del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIIM) vs Tarifa de Distribución Otorgada – Octubre 2018 / Abril 2021



- La mayor parte de **los costos de una distribuidora son fijos, y no dependen del volumen distribuido** ni consumido por los usuarios.
- Hasta Marzo de 2014, **todos los usuarios residenciales pagaban igual tarifa unitaria de servicio de distribución independientemente del consumo.**
- **El menor consumo no es necesariamente indicio de mayor vulnerabilidad económica.** En el área de MetroGAS hay proporcionalmente más usuarios de bajo consumo en las zonas geográficas con población de mejor poder adquisitivo.
- **Incrementar el valor de lo que se paga de manera fija.** Esto produce un aplanamiento de la factura del usuario, aliviando de ese modo las facturas invernales, reduciendo así en alguna medida la dispersión entre períodos.
- En ambas propuestas de incremento del margen de distribución se presentan escenarios en los cuales **se busca diferenciar el incremento entre los usuarios de la Demanda Prioritaria** (Residenciales, Generales Pequeños, Entidades de Bien Público, Subdistribuidores y usuarios de la Tarifa Social), **respecto de los grandes usuarios** (Generales Pequeños "unbundling", Generales Grandes y Grandes Usuarios) y a su vez distintos tipos de incrementos ya sea en los **cargos fijos y en los cargos variables.**

## Propuestas de adecuación tarifaria

- Respondiendo a la convocatoria a esta Audiencia Pública, MetroGAS solicita un incremento en su margen de distribución, del 148,9%, de conformidad con el mecanismo de adecuación de la tarifa de distribución establecido en la Resolución ENRG 4356/2017.
- No obstante, lo anterior, transitoriamente, para garantizar el abastecimiento y la prestación del servicio en las condiciones previstas por el Decreto 1020/20 y la Resolución ENRG 47/2021, MetroGAS señala que el Régimen Tarifario de Transición debe contemplar un incremento en el margen de distribución para los próximos 9 meses del 58,49%, el cual deberá ser objeto de un nuevo ajuste en Diciembre del corriente año.
- Ambas propuestas cuentan con dos alternativas de implementación:

### **ANEXO I**

148,9% de incremento

#### **Alternativa 1**

Igual incremento en todos los componentes (CF y CV) y tipos de usuarios del 148,9%

#### **Alternativa 2**

Para usuarios de Demanda Prioritaria, el incremento propuesto se da únicamente en el CF, en igual monto (\$491/mes + impuestos) para todas las categorías.  
Resto de usuarios y Tasas y Cargos 148,9%

### **ANEXO II**

58,49% de incremento

#### **Alternativa 1**

Igual incremento en todos los componentes (CF y CV) y tipos de usuarios del 58,49%

#### **Alternativa 2**

Para los usuarios de la Demanda Prioritaria, se incrementa el CF un 75 % y el CV un 16 %.  
En los Grandes Usuarios el incremento se da en todos los conceptos en un 128%.  
Las Tasas y Cargos se incrementan un 75%



# Impacto en **factura final** a usuarios según propuestas Anexo I (RTI 4356/2017)

## Alternativa 1 (Incremento porcentual igual para todas las categorías de usuarios y componentes de la tarifa: CF y CV)

	% de Usuarios alcanzados	Consumo anual en m3	Incremento \$/mes (*)	Incremento \$/día (*)
Residenciales	74%	Hasta 800	\$308	\$10
	23%	801 a 1800	\$1015	\$33
	3%	+ de 1800	\$3586	\$118
SGP	92%	Hasta 9000	\$1338	\$44
	8%	+ de 9000	\$4592	\$151

## Alternativa 2 (El incremento en el margen de distribución se materializa a través de un único cargo fijo adicional igual para todas las categorías de \$491/mes + impuestos )

Residenciales y SGP	100%	Según categoría	\$640	\$21
---------------------	------	-----------------	-------	------

### Grandes Usuarios

(Para Alternativa 1 y Alternativa 2 impacto en factura final del incremento de la DIST sobre el total de gasto en gas en boca de pozo + TTE + DIST)

FD

5%

ID

7%

GNC

5%

(\*) Incremento con impuestos incluidos

**Alternativa 1** (Incremento porcentual igual para todas las categorías de usuarios y componentes de la tarifa CF y CV)

	% de Usuarios alcanzados	Consumo anual en m3	Incremento \$/mes (*)	Incremento \$/día (*)
Residenciales	74%	Hasta 800	\$122	\$4
	23%	801 a 1800	\$401	\$13
	3%	+ de 1800	\$1415	\$47
SGP	92%	Hasta 9000	\$530	\$17
	8%	+ de 9000	\$1874	\$62

Grandes Usuarios

(Impacto en factura final del incremento de la DIST sobre el total de gasto en gas en boca de pozo + TTE + DIST)

FD

2%

ID

3%

GNC

1,5%

(\*) Incremento con impuestos incluidos



# Impacto en **factura final** a usuarios según propuestas Anexo II (Decreto 1020/2020)

**Alternativa 2** (Incremento diferenciado para el CF y CV. Incrementos de 75% en el CF para todas las categorías y del 16% para el CV para todas las categorías)

	% de Usuarios alcanzados	Consumo anual en m3	Incremento \$/mes (*)	Incremento \$/día (*)
Residenciales	74%	Hasta 800	\$122	\$4
	23%	801 a 1800	\$263	\$9
	3%	+ de 1800	\$775	\$25
SGP	92%	Hasta 9000	\$580	\$19
	8%	+ de 9000	\$1026	\$34

## Grandes Usuarios

(Impacto en factura final del incremento de la DIST sobre el total de gasto en gas en boca de pozo + TTE + DIST)

FD

4%

ID

6%

GNC

3%

(\*) Incremento con impuestos incluidos



## MetroGAS solicita:

- **Se aprueben los cuadros tarifarios peticionados en el Anexo I del informe de Exposición** incorporado en el expediente o, subsidiariamente, y por el plazo 9 meses a partir del 1° de abril de 2021, el incremento señalado en el Anexo II, disponiendo, en este último caso, una nueva convocatoria para ajustar transitoriamente la tarifa de distribución en diciembre 2021. Para cada uno de dichos escenarios se proponen dos alternativas de implementación.
- **Se inicien los trabajos necesarios para poner en ejecución y desarrollo la Renegociación Tarifaria dispuesta en el Dto. 1020/20**, de manera que se cumplan con los plazos establecidos en dicha norma.
- Se asegure la **neutralidad de “pass-through”** de los costos del gas, considerando también los costos asociados al Gas Natural No Contabilizado (GNNC).
- Se permita la devolución de las Diferencias Diarias en un plazo de un año a partir de la implementación de la nueva tarifa.
- De considerarse incrementos en el componente transporte de la tarifa, se cumpla con lo establecido en el Art. 4.3 de las RBLD.
- Se proceda al **reconocimiento y traslado de los saldos pendientes de todas las tasas municipales**, cuyos expedientes obran en poder del ENARGAS.
- Se apruebe la **actualización de las Tasas y Cargos por prestaciones** a los usuarios.
- **Se realicen los cambios en el régimen del “subsidio patagónico”** que se requieran, a fin de permitir la recuperación de las diferencias que el Fondo Compensador administrado por el ENARGAS, no está en condiciones de pagar.

Muchas Gracias

